

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL
AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO MUNICIPAL 2024-2027.**

EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN JUÁREZ, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, PLAZA DE LA REFORMA DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, QUIENES FIRMAN AL FINAL DEL ACTA PARA CONSTANCIA Y PODER LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 126, 145 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 6, 20, Y 21 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, Y LOS ARTÍCULOS 5, 8, 10 FRACCIÓN I, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; ACTO QUE SE LLEVÓ A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: BIENVENIDA.

SEGUNDO: LISTA DE ASISTENCIA.

TERCERO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO: TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO MUNICIPAL 2024-2027.



SEXTO: DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO MUNICIPAL 2024-2027.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO:

PRIMERO.- EN USO DE LA VOZ LA C. VIRGINIA GUADALUPE POOT VEGA, TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO. - PASE DE LISTA: EN USO DE LA VOZ EL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, PROcede AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

PRESIDENTA: C. VIRGINIA GUADALUPE POOT VEGA, TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, **PRESENTE.**

SECRETARIO TÉCNICO: C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, **PRESENTE.**

VOCAL: C. MIRIAM MORÁLES VÁZQUEZ, TERCERA REGIDORA RESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS VULNERABLES, ASUNTOS INDÍGENA Y AFROMEXICANOS, **PRESENTE.**

**VOCAL: C. IVETTE LORENA MANJARREZ CARDONA, QUINTA REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ECOLOGÍA Y AMBIENTE,
PRESENTE, PRESENTE.**

**VOCAL: C. SUSANA ANDREA DZIB GONZÁLEZ, NOVENA REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA
PREVENTIVA, TRANSITO, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTE.**

**VOCAL: C. OLGA ESTHER MOO TUZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA
VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL, PRESENTE.**

**VOCAL: C. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO, DÉCIMO CUARTO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL, PRESENTE.**

**VOCAL: C. AURORA LETICIA NEGRETE RAMOS, INTEGRANTE
PERTENECIENTE A LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS SOCIALES DE
LA UNIVERSIDAD LA SALLE CANCÚN, PRESENTE.**

**VOCAL: C. EMIR BARRIOS GUTIÉRREZ, MTRA. EN EDUCACIÓN ÁREA
DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL CANCÚN UNO,
PRESENTE.**

**VOCAL: C. ALDO CHÁVEZ CEREZO, ACADEMICO JUBILADO DE LOS
REPRESENTANTES DE ORGANISMOS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
ANÁHUAC CANCÚN, PRESENTE.**

**ESTANDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO UN TOTAL DE DIEZ
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RCA.**

**ASÍ MISMO, EN CALIDAD DE INVITADO, EL CONTRALOR MUNICIPAL C.P.C.
YURI SALAZAR CEBALLOS.**

TERCERO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM: EN USO DE LA VOZ
LA C. VIRGINIA GUADALUPE POOT VEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LA
PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, EN LA SESIÓN DE
INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RADIO CULTURAL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. EN
VIRTUD DE ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, HIZO LA DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM



LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDADOS Y DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA DE GOBIERNO DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027.**

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; DECLARADA ABIERTA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, LA C. VIRGINIA GUADALUPE POOT VEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITÓ AL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

TERMINADA LA LECTURA LA REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

QUINTO. - "TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO MUNICIPAL 2024-2027": EN USO DE LA VOZ LA C. VIRGINIA GUADALUPE POOT VEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZA LA TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, PARA EL PERÍODO MUNICIPAL 2024-2027.

TERMINADA LA TOMA DE PROTESTA, LA REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, SECRETARIO TÉCNICO, CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEXTO. - "DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO MUNICIPAL 2024-2027": EN USO DE LA VOZ LA C. VIRGINIA GUADALUPE POOT VEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO MUNICIPAL 2024-2027, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIOCHO DE



OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SEPTIMO. – “CLASURA DE LA SESIÓN”: A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, EL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, INFORMÓ QUE CON EL ANTERIOR PUNTO QUEDABA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA C. VIRGINIA GUADALUPE POOT VEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ CLASURADA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DEL PERÍODO MUNICIPAL 2024-2027, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADA LA MISMA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA CIUDAD DE CÁNCÚN, QUINTANA ROO, EL LUNES **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, Y POSTERIORMENTE SER FIRMADA POR LOS INTEGRANTES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.


**C. VIRGINIA GUADALUPE POOT
VEGA, TITULAR DE LA UNIDAD DE
VINCULACIÓN CON ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS Y
PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE
GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN
DE LA C. ANA PATRICIA PERALTA
DE LA PEÑA, PRESIDENTA
MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE ESTA
JUNTA DE GOBIERNO.**


**C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO Y
SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA
JUNTA DE GOBIERNO.**

C. MIRIAM MORÁLES VÁZQUEZ,
TERCERA REGIDORA RESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
FAMILIAR, GRUPOS VULNERABLES,
ASUNTOS INDÍGENA Y
AFROMEXICANOS.

C. IVETTE LORENA MANJARREZ
CARDONA, QUINTA REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO, ECOLOGÍA Y AMBIENTE.

C. SUSANA ANDREA DZIB
GONZÁLEZ, NOVENA REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA
PREVENTIVA, TRANSITO,
BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL.

C. OLGA ESTHER MOO TUZ, DÉCIMA
PRIMERA REGIDORA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN PARA LA
IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA
VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA
DIVERSIDAD SEXUAL.



C. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL C. AURORA LETICIA NEGRETE
MOO, DÉCIMO CUARTO REGIDOR **RAMOS**, INTEGRANTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PERTENECIENTE A LOS
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. REPRESENTANTES DE
ORGANISMOS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD LA SALLE CANCÚN.

C. EMIR BARRIOS GUTIÉRREZ, C. ALDO CHÁVEZ CEREZO,
MTRA. EN EDUCACIÓN ÁREA ACADEMICO JUBILADO DE LOS
DOCENTE DEL COLEGIO DE REPRESENTANTES DE
BACHILLERES, PLANTEL CANCÚN ORGANISMOS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD ANÁHUAC CANCÚN.
UNO.

COMO INVITADO:

C.R.C. YURI SALAZAR CEBALLOS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ
QUINTANA ROO

CONTENIDO

COPIA CERTIFICADA

PARTE CONDUCENTE DEL ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE
QUINTANA ROO, 2024-2027, QUE CORRESPONDE
AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

FECHA: 18-OCTUBRE-2024

Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2024-2027.

Siendo las diez horas con quince minutos del día viernes dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 61, 64, 65, 120 fracción I y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 1, 8, 26, 27, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 42, 44, 47, 48, 49, 50, 78, 79, 80 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2024-2027, se reunieron en el Recinto Oficial "20 de Abril" del Palacio Municipal de esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para llevar a cabo su Primera Sesión Extraordinaria, misma que se sujetó al siguiente:

Orden del Día

Primer. - Lista de asistencia.

Segundo. - Declaración de existencia de quórum.

Tercero. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

Cuarto.- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún, "SIRE SOL", en los términos del propio acuerdo.

Quinto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal del Deporte, en los términos del propio acuerdo.

Sexto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de las Ciudadanas Regidoras y de los representantes de organizaciones no gubernamentales que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de la Mujer, en los términos del propio acuerdo.

Séptimo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de las personas que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, en los



GENERAL
BENITO JUÁREZ
Q. ROO

Alfonso
terminos del propio acuerdo.

Octavo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, en los términos del propio acuerdo.

Noveno.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, denominado Radio Cultural Ayuntamiento, en los términos del propio acuerdo.

Décimo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de los Ciudadanos Regidores, de los Consejeros Juveniles y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de la Juventud, en los términos del propio acuerdo.

Décimo Primero.- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Décimo Segundo. - Clausura de la Sesión.

La sesión se llevó a cabo en los siguientes términos:

Primero. - En uso de la voz la Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Pablo Gutiérrez Fernández, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

Segundo. - En virtud de encontrarse la **mayoría** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la falta justificada de la Ciudadana Lidia Nataly Méndez Vidal, Décimo Quinta Regidora, y la inasistencia de los Ciudadanos Miguel Ángel Zenteno Cortes, Síndico Municipal y Samuel Mollinedo Portilla, Octavo Regidor; la Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal, hizo la declaratoria de existencia de quórum..

Tercero. - Declarada abierta la sesión, en uso de la voz, la Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento,

SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO
CANCÚN
TÉCNICA JURÍDICA

[Handwritten signatures]
Ciudadano Pablo Gutiérrez Fernández, procediera a dar lectura al Orden del Día. Al término de la lectura del orden del día, la Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal, sometió a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

Terminado el punto anterior, la Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento**, Ciudadano Pablo Gutiérrez Fernández, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

Cuarto. -...

Quinto. -...

Sexto. -...

Séptimo. -...

Octavo. -...

Noveno. - A continuación, el **Secretario General del Ayuntamiento**, Ciudadano Pablo Gutiérrez Fernández, informó que como siguiente punto correspondía la lectura del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, denominado Radio Cultural Ayuntamiento, en los términos del propio acuerdo. En uso de la voz la Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2024-2027, con fundamento en los artículos 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 133, 134 fracción I, 145, 146, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Quintana Roo; 1, 2, 3, 7, 8 fracción I, 59, 65, 66 fracción I incisos b) y c), 90 fracciones IV y VII, y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 3, 5, fracciones I, IX, XIV, XXVII, 8º, 17, 73, 74, 96, 101, 102, 103, 135, y demás relativos y aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1, 2, 5 fracción VIII, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y demás relativos y aplicables del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1, 2, 3, 5, 6, 8, 26, 27 fracción IX, 33, 34, 45, 49, 78, 139, y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 2, 10 fracción I, 11 y demás aplicables del Reglamento Interior de Radio Cultural Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad al marco jurídico referenciado, los organismos públicos descentralizados del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, son regulados en su organización y funcionamiento por las disposiciones establecidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada, su acuerdo de creación y su reglamento interior;

GENERAL Que en el quinto punto de la orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2016-2018, de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Radio Cultural Ayuntamiento", mismo acuerdo de creación que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 47 Extraordinario, de fecha cinco de abril de dos mil dieciocho;

Que Radio Cultural Ayuntamiento, se creó con el objeto de proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en el municipio a contenidos que promuevan la integración municipal, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la comunidad del Municipio de Benito Juárez y del Estado de Quintana Roo;

Que de conformidad con los artículos 13 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada y 10 fracción I del Reglamento Interior de Radio Cultural Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en relación con el punto número sexto de su acuerdo de creación, tendrá como órgano de gobierno a la Junta de Gobierno;

Que la Junta de Gobierno a la que se hace referencia, será la autoridad máxima dentro de Radio Cultural Ayuntamiento, y estará integrado con los siguientes miembros con derecho a voz y voto: I. La Presidenta Municipal, quien presidirá la Junta de Gobierno; II. El Síndico Municipal, quien fungirá como vocal; III. Hasta cinco Regidores nombrados por el Ayuntamiento, cuando menos uno de los regidores nombrados deberá ser de los electos por el principio de representación proporcional, quienes fungirán como vocales; IV. Hasta tres representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos afines al objeto del Organismo, quienes fungirán como vocales; y V. El Director General, quien fungirá como Secretario Técnico, el cual únicamente tendrá derecho a voz y no a voto;

Que no podrán ser integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo: I) Los cónyuges y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, o civil con cualquiera de sus integrantes o con el Director General; II) Las personas que tengan litigio pendiente o sean acreedores del organismo; III) Las personas sentenciadas condenatoriamente por delitos intencionales; y IV) Los inhabilitados para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

Que en ese tenor y dando cumplimiento a lo antes señalado, en esta oportunidad, la ciudadana Presidenta Municipal, propone para la integración de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Denominado Radio Cultural Ayuntamiento, a los siguientes Regidores:

- C. Ivette Lorena Manjarrez Cardona, Presidenta de la Comisión de Turismo, Ecología y Ambiente;
- C. Susana Andrea Dzib González, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Policía Preventiva, Tránsito, Bomberos y Protección Civil;
- C. Miriam Morales Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar, Grupos Vulnerables, Asuntos Indígenas y Afromexicanos;
- C. Olga Esther Moo Tuz, Presidenta de la Comisión para la Igualdad y Atención a la Violencia de Género y la Diversidad Sexual;
- C. Jesús de los Ángeles Pool Moo, Presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

Que de igual manera, la ciudadana Presidente Municipal, propone a los representantes de los organismos afines al objeto de Radio Cultural Ayuntamiento, quienes fungirán como vocales de su Junta de Gobierno, siendo estos, los siguientes:

- Licenciada Aurora Leticia Negrete Ramos. - En representación de la Universidad La Salle Cancún;
- C. Aldo Chávez Cereso. - Académico Jubilado de la Universidad Anáhuac Cancún; y
- C. Emir Barrios Gutiérrez. - Mtra. en Educación Área Docente del Colegio de Bachilleres, Plantel Cancún Uno.

Que por las consideraciones expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba que formen parte como vocales de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Denominado Radio Cultural Ayuntamiento, los siguientes Regidoras y Regidores:

SECRETARÍA
AL AYUNTAMIENTO
CANCÚN
QUINTANA ROO

- ✓ ➤ C. Ivette Lorena Manjarrez Cardona, Presidenta de la Comisión de Turismo, Ecología y Ambiente;
➤ C. Susana Andrea Dzib González, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Policía Preventiva, Tránsito, Bomberos y Protección Civil;
➤ C. Miriam Morales Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar, Grupos Vulnerables, Asuntos Indígenas y Afromexicanos;
➤ C. Olga Esther Moo Tuz, Presidenta de la Comisión para la Igualdad y Atención a la Violencia de Género y la Diversidad Sexual; y
➤ C. Jesús de los Ángeles Pool Moo, Presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

SEGUNDO. - Se aprueba que formen parte como vocales de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Denominado Radio Cultural Ayuntamiento, los siguientes representantes de organismos afines a su objeto:

- Licenciada Aurora Leticia Negrete Ramos. - En representación de la Universidad La Salle Cancún;
- C. Aldo Chávez Cereso. - Académico Jubilado de la Universidad Anáhuac Cancún; y
- C. Emir Barrios Gutiérrez. - Mtra. en Educación Área Docente del Colegio de Bachilleres, Plantel Cancún Uno.

TERCERO. - Notifíquese y cúmplase

CUARTO. - Publíquese el presente acuerdo en términos de Ley.

Al inicio de la lectura del documento, en uso de la voz la **Ciudadana Miriam Morales Vázquez, Tercera Regidora**, solicitó la dispensa de la lectura del documento y leer únicamente el resumen y los puntos de acuerdo. A lo que la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, sometió a consideración la propuesta de dispensar la lectura del documento y leer únicamente el resumen y los puntos de acuerdo, misma propuesta que fue aprobada por **unanimidad**.

Al concluir la lectura de los puntos de acuerdo, la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones respecto al acuerdo anterior. No habiendo intervenciones por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procedió a la votación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, respecto del nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, denominado Radio Cultural Ayuntamiento, en los términos del propio acuerdo, mismo que fue aprobado por **unanimidad**. Por lo que la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, ratificó la aprobación anterior, en los siguientes términos: Aprobado el nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, denominado Radio Cultural Ayuntamiento, en los términos del propio acuerdo.

Terminado el punto anterior, la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Pablo Gutiérrez Fernández**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

Décimo. -...

[Handwritten signatures]
Décimo Primero. -...

Décimo Segundo.- Clausura de la sesión. En uso de la voz, la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, manifestó: Siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día viernes dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del Día, declaro clausurados los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2024-2027. Levantándose la presente conforme lo establece el Artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y firmando para constancia los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
CANCÚN
DIRECCIÓN TÉCNICA DE...

C-2-2024
1
1
1

EL QUE SUSCRIBE C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y 32 INCISO A) FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE **06 (SEIS)** FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL PROVENIENTE DE LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y QUE CORRESPONDE A LA PARTE CONDUcente DEL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027**, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, MISMA QUE SE REFIERE AL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

CANCÚN, QUINTANA ROO, A LOS **VEINTIÚN** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO**.


C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
M. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO
IDAD TÉCNICA JURÍDICA Y DOCUMENTAL



SECRETARÍA
DE BENITO JUÁREZ
Q. ROO
DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN: